

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08001220400020230049200
Ref. Interna No. 2023-00566-00

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **DAVID FERNANDEZ ALVAREZ**, de quienes no se tiene certeza de su dirección; se le notifica mediante este aviso del AUTO de fecha Octubre 13 del presente año, Proferido por el Magistrado de esta Sala de Decisión Penal Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, en la tutela instaurada por el señor (a) LAURA CUELLO MEDINA, a través de apoderada judicial, en contra del CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA Y LA FISCALÍA 23 SECCIONAL DE BARRANQUILLA. Vinculados de oficio: (i) DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL ATLÁNTICO, (ii) a FISCALIA 32 SECCIONAL DE PATROMONIO ECONÓMICO DE BARRANQUILLA, (iii) JUZGADO 2 DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Verificado el informe rendido por la Fiscalía 23 Seccional de Barranquilla, el despacho sustanciador decide: 1.- Vincular a la actuación y córrase traslado de la demanda y sus anexos a, (i) DAVID FERNANDEZ ALVAREZ. Lo anterior para que en el improrrogable término de cuatro (04) horas se pronuncien respecto de los hechos de la demanda, presente las pruebas y solicite las que consideren pertinentes. Líbrense las comunicaciones de rigor en los datos de ubicación suministrados por la judicatura accionada y/o

Se le oficia al EMPLAZADO, para que dentro del término máximo de cuatro (4) horas contadas a partir de la PUBLICACION de este AVISO se sirva rendir un informe claro, sucinto y detallado de la actuación objeto de esta acción de tutela, así como los demás argumentos o precisiones que a bien quiera aportar en su defensa; el informe se considerará rendido bajo la gravedad del juramento y el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de tutela. Contra la presente no procede recurso alguno.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaría Sala Penal, o solicitar mayor información:
secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, octubre 17 de 2023

Atentamente,

OTTO MARTÍNEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaria Sala Penal